



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 NOV 2019

637

Expte. N° 14.496/19

VISTO el expediente N° 14.496/19 y en particular la Resolución FI N° 565-D-19 por la que se convoca a estudiantes interesados en cubrir ocho (8) Becas de Formación para cumplir funciones en la producción de un ciclo de micros audiovisuales institucionales en el Area de Comunicación Institucional de esta Facultad, en el marco del reglamento de becas de formación aprobado por Resolución CS N° 470/09; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada convocatoria se registraron las inscripciones de once (11) estudiantes y su evaluación de antecedentes y entrevista estaba prevista para el 08 de noviembre ppdo.

Que por Resolución FI N° 619-D-19, se suspendió la convocatoria hasta la replanificación de las actividades del área.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reanudar la convocatoria a inscripción de interesados para selección de ocho (8) becarios de formación para cumplir funciones en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como fecha y hora para la evaluación de antecedentes y entrevista de la convocatoria a cubrir ocho (8) Becas de Formación para cumplir funciones en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad, el martes 19 de noviembre del corriente año, a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.496/19

las 15:00 horas en la Sede Central de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaria Académica, estudiantes inscriptos, Comisión de Selección actuante, cartelera, página web de la facultad y siga por la Dirección General Administrativa Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI

637 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa